

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. MADRID, LUNES 5 DE AGOSTO DE 1878.

AÑO XXIX. NUM. 7530. OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 5:00 de la mañana, y se pone a las 7:12 de la tarde. LUNA: luna nueva el 29 y cuarto crecientel el 5.

ARBITRIOS MUNICIPALES. La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 37813 pesetas 71 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Para llevar a efecto lo acordado por esta excelentísima corporacion, el día 22 de agosto próximo a la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial...

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R.—1.º, 2, 3 y 21

El día 12 de agosto próximo, a la una de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta para el derribo a todo coste y con aprovechamiento de materiales de demolición...

La persona a cuyo favor fuere rematada la obra, deberá consignar en la tesorería municipal, la cantidad en que le hubiere sido adjudicado el remate, y además de la fianza administrativa de 816 pesetas...

Madrid 26 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torrores. R.—28—29—30 y 11 agosto

Secretaría.—Exhortos.—D. Gregorio Salazar, D. Ignacio Jugo, D. Joaquin Medina, D. Manuel Canola, D. Ramon Garcia Fran, D. Ramon Aranzaz y de la Vicenta Espinosa, propietarios en Hella y en Benaizosa...

CORREO CENTRAL.

- Cartas detenidas por falta de franco el día 3 de agosto de 1878: 31 Andrés Benito, Zamora. 22 Antonio Gragera, Rivera del Fresno. 33 Bernardino Elias, C. Real. 31 Benita Echevarría, Cádiz. 33 Catalino Guñales, Pozuelo de Aravaca. 36 Dolores Estrada, San Sebastián. 37 Dolores Millán, Torrejon de Velasco. 35 Dolores Perales, Trillo. 39 Francisco Fernandez, San Sebastián. 40 Francisca Munguot, San Martín de C. 41 Leandro Delgado, Guadalupe. 42 José Mediavilla, Sangareja. 43 José Mauricio, Alicante. 44 José Vela, Idem. 45 Josefa Aguiro, Vilas. 46 José Putiga, Leirella. 47 Montaner y Simon, Barcelona.

- 43 Micaela Perez, Basardilla. 40 María Campos, Cádiz. 30 Miguel Sanchez, Aleslá de Henares. 31 María Seria, Santander. 32 Rafael Luna, Cartagena. 33 Vicenta Vinacha, Valencia. 35 Viuda de Fernandez Yañez, Coruña. 33 Viuda de Antolin Carrillo, San Martín de V. Madrid 4 de agosto de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Alcalá, 16, 2.º decha. Aguila, 17, bajo izquierda. Baño, 2, 2.º decha. Bolsa, 16, 4.º número. Cádiz, 9, 2.º Calvario, 4, 2.º izquierda. y 10 y 12, 4.º izquierda. Carrera de San Jerónimo, 38, 3.º Cava Baja, 7, 2.º Claudio Coello, 17, 4.º izquierda. Clavel, 6, 3.º Conde de Barajas, 1, 2.º decha. Estudios, 2, 4.º decha. Fomento, 33, bajo. Gravina, 3, 3.º decha. Greda, 23, 2.º Mayor, 47, 3.º decha. Meson de Paredes, 63, 2.º decha. Miñas, 21, pral. Molino de Viento, 7, 2.º centro. Palma, 3, pral. San Bernardo, 11, entlo. y 33, pral. dcha. Santa Catalina, 1, 2.º Santo Tomás, 1, centro. Sombrosera, 2, 3.º Toledo, 36, principal, y 44, pral. izquierda. Cava baja, 49, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, donde por la mañana habrá misa ma or y por la tarde visperas de los santos Niños titulares y la reserva.

FISCALIA MILITAR.

Segunda ayuntamiento.—Ignorándose el nuevo domicilio que tenga en esta corte el médico que fué del batallón reserva número 3, hoy paisano, D. Manuel Santolaria y Ojiva, que habitaba en la calle del Carmen, número 4, piso 3.º, se le cita tercera vez y término de diez días, a contar desde la insercion de este edicto en el Diario Oficial de Avisos...

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Ramon Caragá.—Servicio para el día 3 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 3.º a pié D. Miguel Correa y Garcia.—Jefe de día: señor coronel comandante de Arapiles, D. Encarnio Salvá Alienda.—Visita de hospital: Vado-Ras, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Bárbaros de Pavia. El general gobernador, interino, Valdés.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a D. Antonio Delgado Valdés, cuyos demás antecedentes y paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días comparezca en este juzgado y escribanía del infrascripto que refrenda 6 en la cárcel de Villa, a responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que se sigue contra D. Mariano Demetrio Ortiz y Galves y otros, por falsedad cometida en documento público, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz, parándole el perjuicio a que haya lugar.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, ha sido declarado en concurso necesario de acreedores D. José Antonio Arenas y Peña, vecino que fué de esta villa y cuyo actual paradero se ignora, y en su vista se llama a los acreedores del mismo, a fin de que dentro de veinte días se presenten con los títulos justificativos de sus créditos.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, por el presente se cita y llama por segunda vez a todas las personas que se crean con derecho al censo de 11530 reales vellon de capital y 343 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, a favor de D. Martin Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 27 modé no, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martin Herrera, a fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan a deducirlo en este juzgado; advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que parece que es la única que a él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon a haberse estinguido por consolidacion ó prescripción.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta corte, por el presente se cita y llama por segunda vez a todas las personas que se crean con derecho al censo de 11530 reales vellon de capital y 343 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, a favor de D. Martin Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 27 modé no, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martin Herrera, a fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan a deducirlo en este juzgado; advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que parece que es la única que a él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon a haberse estinguido por consolidacion ó prescripción.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inclusa de esta capital, se confiere traslado a D. Vicente Sanchez, cuyo paradero se ignora, de la demanda civil ordinaria promovida por su esposa D.ª Ramona Quiza Valdés, sobre autorizacion judicial como supletoria marital para adquirir la herencia de

D. Inocencia García Valdés, y se le cita y emplaza para que en el término de nueve días comparezca a contestarla, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendí.—V.º B.º—Vicente y Corso. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe y dictada en expediente de jurisdiccion voluntaria, se saca a pública subasta las casas contiguas, hoy agrupadas en una sola, sitas en esta corte y su collar de Velarde, señaladas con los números 7 moderno y 27 antiguo de la una de ellas, y con el 26 antiguo y sin número moderno la otra; tasada en 37800 pesetas, su superficie medida geométricamente, es igual a 3207 pies cuadrados con 95 centímetros, equivalentes a 403 metros y 32 decímetros; para su remate se ha señalado el día 31 de agosto próximo a las diez de su mañana, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, sita en la sala principal del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el importe de su tasacion, y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la escribania del actuario para el que quiera verlos.

Madrid 30 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Murga. A—1

Encero.—En virtud de providencia de Sr. D. Félix Martinez Villanueva, juez municipal del distrito de Palacio, se cita a Nicomedes Calcerrada Bolanos, que tuvo su domicilio en la calle de la Comadre, número 24, cuarto segundo inferior, cuyo paradero se ignora, con el fin de que comparezca en este juzgado con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, el día 20 de agosto próximo y hora de las diez de su mañana para celebrar juicio de faltas por escandalo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de julio de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R—1

BENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Agosto de 1878. Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de seis pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 874, importantes 788400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS
1	160.000
1	80.000
1	50.000
4	25.000
13	48.000
401	240.000
491	189.400
2 aproximaciones de pesetas 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 1.000 para el premio segundo	8.000
874	788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las admnistraciones donde hayan sido expandidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 25 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

- HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Este premio no ha podido adjudicarse por falta de interesadas con derecho a obtenerlo. Idem 2.º de id. id.—Doña Manuela Rodriguez y Martinez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infanteria de Toledo, muerto en el campo del honor. DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Trinidad Carmona y Diaz de José, del Hospicio. Idem 2.º de id.—María Manuela Turraide y Garcia de Cristóbal, de id. Idem 3.º de id.—Florentina Mompoces y Matellano de Leocadio, de id. Idem 4.º de id.—María de los Dolores Palomino y Torralvo de Cirilo, de id. Idem 5.º de id.—Ruperta de la Paz, del colegio de la Paz. Madrid 26 de julio de 1878.—Javier Cavestany. R—1

74 LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR. 75 CATAUMBAS BAJO EL TERROR. 76 ESPECTACULOS.

Martin hacia cro le atormentaba, y si hacia alarde de predilección como Danton y otros republicanos, no era ciertamente por falta de ambicion. —Millonario diez años de mi vida,—decia,—y abandono lo restante al diablo. ¡Insensato! no recordaba que habia sido millonario, y de qué le habia servido? Avido de conocer lo que llamaba el secreto de la piedra filosofal, Deforgás emprendió a cosa de las seis el camino de la plaza de las Tres Marias; el toque de generala comenzaba a oirse convocando a las secciones armadas para el siguiente día, y antes de introducir a Deforgás en casa del Ciego del Puente Nuevo, veamos lo que ha pasado en ella desde el día de la famosa visita domiciliaria. —Mr. y Mlle. de Sombrenil ocupaban la bohardilla de Jorge David, y adoptando uno y otra el traje y modales de la clase obrera, habian conseguido no despertar sospechas de nadie. El dueño de la casa, al fijar en la puerta de ella los nombres de sus inquilinos como prescribia un decreto de la Convencion referente a los sospechosos, habia añadido al nombre de Lemblin, anciano inofensivo, pobre y buen patriota. —Sembrante nota debía ser su salvaguarda, y en efecto tenia mucho de verdad, porque el conde y su hija eran inofensivos, amaban a su patria, y María habia tenido necesidad de dedicarse a la costura para sostener a su padre. Anita era siempre la misma, continuaba rindiendo culto secreto a su futuro general, y casi podriamos decir que amaba a Lannes un poco más que el año antes. ¡Ambicioso! Quizá habia sabido que Lannes habia sido promovido a coronel. Las dos niñas pasaban juntas una gran parte del día, y mientras su padre leia ó dormia, María bajaba a hacer labor con su joven amiga. Sin embargo, por sinceridad que fuesen sus confidencias, ambas habian guardado hasta entonces su secreto: María el de su nombre, Anita el de su amor; en cambio hablaban mucho de Jorge, del que no sabian hacia mucho, y cuyo silencio juzgaban de muy mal agüero. —Generoso joven,—decia María con entusiasmo,—habrá sucumbido en su noble empresa. —¡Pobre Jorge!—decia Anita;—me salvó la vida y me quería como a una hermana. ¡Qué habrá sido de él! —Podriamos consultar la ciencia del señor Martin,—propuso un día María de Sombrenil. —¡Oh! no, no.

—¿Por qué? —Un día—dijo Anita—pronunció delante de él el nombre de Jorge y su fisonomía se alteró de tal modo que quedé aterrada. Casi todos los días se repetia sobre poco más o menos este dialogo; en todos esperaban ver a su libertador y en todos recibían un desengano. En cuanto al Ciego Martin, cada vez sufría mayores torturas, porque cuantos más sacrificios habia hecho a su amor, más se habia este desarrollado. Este cariño, que a su juicio no debía ser nunca satisfecho, habia logrado absorber todas las facultades intelectuales del desgraciado, y un solo sentimiento crecia a la par de su amor, el remordimiento. —A esta terrible pasion—so decia el Ciego—he sacrificado mi dicha, la tranquilidad en mi conciencia, la estimacion de mi mismo. ¡Cómo he podido entregar al verdugo la cabeza del generoso joven que salvó a Anita de la muerte y del deshonor! Soy un infame. —¿Qué no hubiera sentido Martin al saber que su delacion habia hecho caer, no la cabeza de un obrero, sino la cabeza de un rey? Lo que sufría en sus horas de soledad no es para descrito, y en ciertos momentos el Ciego pensaba en Deforgás y lanzaba sobre él terribles maldiciones. —¿Por qué ese hombre se ha aravesado en mi camino?—decia.—Dios no es justo; sabe que soy débil, tanto más débil cuanto una terrible falta de la vista estravia mi razon y mi juicio. Ese hombre me será fatal, lo ha sido siempre para mí. ¡La primera vez que le hablé perdí la vista, la segunda el honor! ¡Soy más vil que él mismo!... ¡Él es un asesino, y yo soy un delator! En medio de esta vida de desesperacion, Martin gozaba algunos momentos de su preña dicha, cuando el amor lograba estridenter el hálamo del oido sobre las heridas de su alma y sumido en dulce éxtasis procuraba hacerse mentalmente el retrato de Anita, creándose un tipo que era conjunto de todas las perfecciones, uno de esos tipos como pueden hallarse solo en el cielo. El día 1.º de junio Paris estaba en tal estado de efervescencia, que el Ciego se habia vuelto mucho más temprano del Puente Nuevo, y los gritos de cólera que habia oido preferir contra los gendarmes le habian recordado a Jorge David sumiéndolo en uno de esos períodos sombríos que Anita solia designar con el humor negro de su padre.

Marquesa pensaba aprovechar alguno de aquellos momentos de embriaguez de Gringalet, robarle la llave y penetrar en las Cataumbas... La infeliz ignoraba toda su estension, y que no solamente se hubiera extraviado en ellas, sino que hubiera muerto de hambre, a no ser que hubiera tropezado con aquel ángel guardián de las Cataumbas, D' cure, cuya existencia ella no podia adivinar. Al servicio de Gringalet la marquesa tenia mucho tiempo libre porque su cocinera era de las más modestas, y el vino y el aguardiente hacian el gusto del paladar. Cuando la trejeron a Deforgás y Gringalet la amenazó con las Cataumbas, la pobre mujer se estremeció, no por entrar en aquellos subterráneos, sino ante la idea de morir en ellos de hambre. —Además—so decia,—tres años hace que Gringalet me encontró delante de aquella casa donde habia entrado el seductor de mi hija; ¡quién sabe dónde estará ya? La Marquesa al examinar la herida habia dicho: «puedo salvarle, pero el rostro de aquel caballero estaba tan cubierto de sangre, que la madre de Ninon no pudo reconocerle; para vendar su herida, su primera operación fué lavar el rostro del cordero, y apenas le fué desmenuando con el agua, la enfermera reconoció al caballero. Este desmembramiento dejó a la Marquesa aterrada; su rostro tenia una expresion amenazadora; abricronse sus ojos desmorunados, y exclamó con una especie de estravio: —¡Es él, es él! ¡gracias, Dios mío! gracias, Gringalet! Yo te prometo que este hombre vivirá! IV. LA MARQUESA. La proyeccion de la Marquesa se realizó y se salvó Deforgás, pero no costó poco trabajo. Guinda por el sentimiento que ya conocemos, la Marquesa le cuidó como hubiere cuidado a su propio hijo, y las veladas, las fatigas, no la fencian, llegando por fin Gringalet a decir a su compañera un día: —El diablo me lleve si creia, que la vieja tenia tanto miedo a las Cataumbas, pero ya ves cómo por una simple amenaza cura al enamorado. —Y a nosotros mismos, porque desde que le trajimos, su celo no tiene igual. En efecto, la madre de Ninon sentaba ya reconocida hacia los dos bandidos; quince días habian corrido desde aquella noche fa-

tal de las Cataumbas, y Deforgás habia tenido tiempo bastante para acostumbrarse a él, al cabo de ellos el delirio fué cesando y no pronunciaba ya una palabra, habiendo dicho la Marquesa a los dos miserables: —No le hagais hablar, sobre todo: de hacerlo, no responderia de él, la menor agitacion en la garganta le mataria ó le haria quedar mudo por toda la vida. —Seria una lástima,—repuso el Buhó,—porque es un mirlo que canta bien, lo he oido una vez en la Abadía. La Marquesa no se separaba de herido; espiala con ansiedad sus menores movimientos y aguardaba con impaciencia el día en que recordase la razon primero, la palabra despues. Aquel momento debía ser decisivo para ella. El día 17 Deforgás despues de haber pasado una noche más tranquila que las anteriores, se despertó y la Marquesa sentada junto a su lecho le observaba con más atención que de costumbre, porque aguardaba bien de aquel sueño del herido. Cuando este abrió los ojos su mirada no tenia ya aquella fijez que denota el estravio de la razon. El Buhó y Gringalet estaban ausentes, Deforgás no podia hablar aun porque su espíritu estaba sumido como en un caos y su memoria paralizada por el delirio de tantos días. Su primer impulso fué llevar la mano a su cuello donde sentia una molestia desconocida; pero la Marquesa detuvo su mano y dijo: —No toqueis a vuestro cuello; estais peligrosamente herido y el menor movimiento para alterar vuestro aparato os mataria. La mirada de Deforgás pareció pintar la sorpresa. So fijó en la anciana y en cuanto la rodeaba, y recordando algo de lo que le habia pasado, creyó estar en algun subterráneo de las Cataumbas. Quiso hablar, y un dolor agudo que sintió en la garganta le condenó al silencio, recordándole uno de los hechos cumplidos. Sus facultades intelectuales fueron despejándose poco a poco; se dijo entonces que la cueva estaba iluminada por luz del día, y dirigiendo su vista al tragaluz vió con satisfacion algunas ramas de los árboles que empezaba a vestir de nuevo la primavera. La Marquesa observaba sin cesar al herido, que de seguro no recordaba haber visto nunca a aquella mujer, que tan solícita le cuidaba. Este fué el primer día de convalecencia de Deforgás, y ya los siguientes fueron

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la tesorería Central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del undécimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 21 de sorteo, y números 22 á 28, que comprenden los números 38, 4, 10, 42, 17, 22, 37 y 92 de presentación.

Con motivo de hallarse próximo el pago de la primera cuarta parte, correspondiente al duodécimo grupo, la misma dirección ha acordado que el 14 del actual termine la admisión de los créditos que han de ser comprendidos en el mismo, y que al siguiente día y hora de las tres de la tarde tenga lugar el sorteo que determine el orden de pago de dichos créditos, que será igual para la referida primera cuarta parte como para las otras tres restantes.

El día 1.º de setiembre próximo dará principio en la Escuela Normal central de maestros de primera enseñanza, los exámenes de asignaturas, verificándose á continuación los de retórica para maestros normales, superiores y elementales. Las hojas impresas que los alumnos deberán presentar para ser admitidos al examen de asignaturas, podrá recogerlas en la secretaría de dicha escuela desde el 15 al 31 del corriente mes.

La matrícula para el curso de 1878 á 79 quedará abierta el día 15 del referido mes de setiembre, cerrándose definitivamente el día 30 del mismo. A la admisión precederá un examen de las materias que abraza la instrucción primaria elemental, y no se admitirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido en estas enseñanzas para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

El curso dará principio el día 1.º de octubre.

Ayer tarde cayó en poder de la autoridad el presunto autor de un conato de estafa de los llamados entierros, de la manera siguiente:

El gobernador civil de esta provincia tuvo conocimiento de que en Bayona se había recibido una carta suscrita por un nombre que debe ser supuesto, y dirigido al señor director del ferrocarril de Bayona, en que pedía á este 80000 duros, á condición de que le cediera una caja que suponía tener enterada en un sitio inmediato á aquella ciudad francesa, la cual contenía gran número de alhajas de inmenso valor.

Inmediatamente que esto supo el gobernador, dispuso que el correo interior se echara una carta con sobrescrito en la forma que el enterrador indicaba á su futura víctima, y que se colocara un agente de la autoridad en la ventanilla de correos, para apoderarse de la persona que la solicitara, puesto que el estafador encargaba al director del ferrocarril de Bayona que le enviase la contestación á la lista de correos de Madrid.

Ayer tarde se presentó un sujeto en la administración Central de Correos, preguntó si había carta al nombre indicado; se le mostró, y asegurando que él era el destinatario, el agente de la autoridad se apoderó de él y lo condujo al Saladero á disposición del juzgado de guardia.

Así se contaba ayer en el mismo sitio donde fué detenido, por personas que lo presentaron.

Dice un periódico que antayer estuvo en el real sitio de San Lorenzo la esposa del infortunado reo Angel Ursúa, condenado á muerte. La esposa de Ursúa, acompañada de la señora marquesa de Santa Cruz, después de orar ante el sepulcro de la reina Mercedes, pasaron á la regia morada á pedir el perdón del reo. S. M. el rey pronunció

frases de consuelo á la desconsolada esposa, según informes del mismo colega.

El ex-gobernador civil de Barcelona, Sr. Aldaco, deberá llegar pronto á Madrid, según escriben de aquella ciudad.

Ha llegado á Madrid el general don José Merelo, que, según informes de la Iberia, va á cumplir la condena de dos meses de arresto por haberse ausentado sin licencia desde el hospital Militar de esta corte, cuando se hallaba sujeto á una causa sobre supuesta conspiración, y había sufrido así unos meses de prisión preventiva.

La causa sobre la conspiración fué sobredada por no encontrar el tribunal méritos suficientes para continuarla.

Dice un periódico que con motivo de los sucesos ocurridos en la cárcel de Barcelona, de que se ha ocupado la prensa, el director general del ramo ha ordenado telegráficamente al jefe de aquel establecimiento penal que se presente en el centro director para dar las explicaciones oportunas, á fin de tomar las medidas necesarias para evitar estos acontecimientos é imponer un severo castigo á los culpables de ellos.

Para constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de retórica y poética, vacantes en los institutos de Canarias y Zamora, cuyos ejercicios han de verificarse en la universidad Central, han sido nombrados: presidente, D. Luis Pidal y Mon, consejero de Instrucción pública; y vocales, D. Pedro Manóvil y Prida, doctor y catedrático de la facultad de derecho en la universidad de Salamanca; D. Cristóbal Vidal y Delgado y D. Fernando Brieba, doctores y catedráticos de la facultad de filosofía y letras en las de Sevilla y Granada, y D. Claudio Polo y Astudillo, D. Narciso Campillo y D. Francisco Jarrín, catedráticos de retórica y poética respectivamente en los institutos de Oviedo, del Cardenal Cisneros y de Gijón.

En la provincia de Madrid están vacantes, y se proveerán por concurso, las escuelas de niños de Casarrubuelos, Colmenarejo y Moralzarzal, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas cada una; de Valdeolmos, con el de 847'40; de Patones, con el de 430; de Medina de la Cebolla, con el de 400; de Perales de Milla, con el de 378; de Peñaycos, con el de 300; de Sanlúcar, Canillejas, La Alameda, Sevilla la Nueva y Valdepiélagos, con el de 278; de Batres, El Burro, Campoalví, Cervera de Buitrago, Cubas, Fresno de Torote, Gargantilla, Gaseones, La Hiruela, Los Hueros, Horcajuelo, Madrocos, Navalañete, Navas de Buitrago, Pareides, Puñacar, Puebla de la Mujermuerta, Redueña, Robledo de la Jara, Rivas de Jarque, Sieteiglesias, La Serna, Berzosa, Torremocha, Torrejon de la Calzada, Valverde, Valdemarco, Valdemorales, Venturada y Villavieja, con el de 260, y la de niñas de Garganta, con 416'50 pesetas.

Ha sido nombrado caballero de Isabel la Católica D. José Torija y Fernandez.

En la dirección de Infantería ha sido muy elogiado el plano de demarcación del batallón reserva de Alcalá de Henares formado por el teniente coronel Sr. Carrion.

Algunos periódicos han reproducido la sentida poesía que publicó la *Moda Elegante* á la memoria de la virtuosa reina doña María de las Mercedes, de la inspirada escritora doña Adelaida del Pozo de Guerrero.

Anoche á las nueve se promovió una rifa entre dos hombres en la calle del Triplete, resultando los dos heridos, el uno levemente y el otro de bastante gravedad, de dos puñaladas en el costado izquierdo.

El general señor conde de Valmaseda marchará dentro de breves días, en uso de licencia, á su país natal, desde donde se dirigirá á Francia. Se cree que su ausencia será breve.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Cartagena, 3. Procedente de esta corte ha llegado á esta ciudad doña Honorina Bahamonde, esposa del ministro de Marina, alojándose en la comandancia general de este arsenal.—Han llegado las espadas «Carancho» y «Galillo chico», los cuales tomarán parte con sus cuadros en las lidas de hoy y de mañana.—También se encuentran en esta ciudad el inspector del banco Hipotecario de España D. Carlos Segovia.—Hay mucha afluencia de forasteros.

Alicante, 3. Ha llegado á esta capital, con su familia, doña Beatriz O'Donnell, hermana del ilustre general de este apellido.

Bilbao, 3. Repuesta de una grave dolencia la actriz señorita Contreras, estuvo ayer á punto de recibir un golpe de fatales consecuencias. Al caer desplomada en el final de *Consuelo*, quedó bajo el telón; pero al bajar este pudo incorporarse precipitadamente, salvando así la cabeza.

Santander, 3. Se han recibido en esta tesorería de provincia cuatro millones en oro para hacer el pago de sus alcances y abonar á los soldados que van regresando de Cuba.—Una señora, vecina de Segovia, fué cogida ayer por el tren en el momento de subir á un vagón estando ya en marcha, y le fracturó la pierna izquierda cerca del tobillo; habiendo sido preciso proceder á su amputación.

Badajoz, 3. En los días 15 y 16 del actual habrá grandes corridas de toros en esta ciudad, lidiados por el «Gordito» y su cuadrilla. Las ferias tendrán lugar los tres días siguientes.

Valladolid, 3. El último aguacero ha ocasionado considerables perjuicios en los términos jurisdiccionales de Cuacos, Fontibuyelos y campos de esta provincia. En el presente año son 50 los huertos que han sufrido la calamidad de las tormentas.

Zaragoza, 3. Hemos visto en algún periódico que, interpretando equivocadamente el anuncio publicado para la subasta de las obras del nuevo matadero de esta ciudad, se hace ascender el importe de las mismas á la cantidad de dos millones y pico de pesetas. Este error que puede ser causa para el retraimiento de licitadores, por lo que aumenta la importancia de la empresa, consiste sin duda en la aglomeración de las tres partidas que en el anuncio citado se consignán, cuyo sentido es necesario por tanto aclarar.

El importe total de la subasta es tan solo 97667'20 pesetas 20 céntimos, y el importe de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74663'30 pesetas 65 céntimos y otra de 47398'90 pesetas 35 céntimos que corresponden respectivamente al total de las obras que por el inventario se ha supuesto, y aun dentro de ese tipo máximo y para facilitar el remate se admitirán por orden de preferencia de mayor á menor, tres proposiciones, una por el total indicado, otra por 74

fo.—Pompeyo Ballaster.—José Hernández.—Manuel Jara.—Pedro Lomba.—Señora y dos hijos.—Manuel Orga.—Gabriel Herrera.—Miguel Altamira.—Domingo Varela.—Camilo Saldaña.—Juan González.—Francisco Anca.—Juan García.—Tomás J. Navarro.—Vicente Liera.—Ramon Villalva.—José Azada.—Alfredo Gama.—José Pinilla y señora.—Francisco Meza.—Juan Argente.—Francisco Rodríguez.—Silverio Sotomayor.—Alfredo García.—Juan Rigo.—Eduardo Cayán.—Gabriel Agremon.—Angel Ibañez.—Arturo Gasís.—Aureliano Salas.—Pedro Narraño.—Pedro Ortega.—Ventura Caballero.—Joaquín Devia.—Bonifacio Merenguer.—Eusebio Herrero.—José F. Puente.—Señora y hijo.—Eloy Alonso.—Tomás Gómez.—Agustín Mor.—Miguel Martínez.—Jose Manuel Canez.—Juan Estévez.—José Vallina.—José Francé.—Antonio Rubin.—Ramon Martínez.—Hilario Gozalvo.—Antonio Marpu.—Manuel María y señora.—José R. Valentín.—Ricardo García.—Elias Elaris.—Juan Narraño.—Jaime Repollé.—José Mestres.—José Sarri.—Manuel Rodríguez.—Pedro Viande.—Santiago Alonso.—Miguel Castillo.—Francisco Casanova.—Señora y hijo.—Julian G. Iglesias.—Julio Escarate.—Eugenio Velaz.—994 soldados, cabos y sargentos.—Total 4144 pasajeros.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 4 DE AGOSTO

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Escorial, 4 (12:44 tarde).
Han corrido rumores acerca del fallecimiento de S. M. la reina doña María Cristina. Son completamente falsos. La ilustre enferma, ha pasado de la noche bastante tranquila, y los médicos creen que podrá trasladarse al Havre pasado mañana.—MEXICHTA.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1,048,381 reales, por 2026 impositores, de las cuales son nuevas 236, y se han satisfecho 692,234 rs., a solicitud de 322 imponentes, 441 de ellos por saldo.

Dicen de Méjico que el general Negrete ha abandonado el ejército regular para ponerse al frente de un movimiento insurreccional, al que se han unido otros generales.

El presidente Diaz ha vuelto a titular con el general Mejía, a quien ha hecho general en jefe del ejército, habiendo ya quien dice que no tardará Mejía en ser presidente de la república mejicana.

El presidente del Centro espiritista español, señor vizconde de Torres-Bolanos, ha publicado un artículo en el *Pueblo Español*, retando a discutir a los impugnadores del espiritismo, y ofreciéndoles las columnas del *Criterio Espiritista*, consagrado a la propaganda de aquella doctrina.

No son nada tranquilizadoras las noticias del Brasil: a pesar del nuevo tratado comercial con los Estados Unidos, el país está muy turbado por el hambre, la sequía y la fiebre amarilla. No se ha logrado concluir los caminos de hierro en construcción y adelanta poco la colonización de las fértiles márgenes del río Amazonas.

Un suceso de la *Epoca* ha dado lugar a creer que con el principio del segundo período de la legislatura puede coincidir la presentación y desahucio de alguna cuestión política.

Los misterios aseguran que no hay cuestión de ningún género, y que, aparte de los debates que se establecen sobre proyectos de ley de carácter político, en los cuales uno solo es el criterio de todos los ministros, no ocurrirá otra cosa de nuevo, si los asuntos públicos siguen el curso regular que han tomado desde hace algún tiempo. Con más seguridad afirman todavía los amigos del gobierno que el buen acuerdo que reina en el completo como oficial es sincero y completo como político. Esto se dice hoy y así lo hemos notado, por más que la *Epoca*, que es el periódico amigo del gabinete, nos presenta de nuestras seguridades para estar convencido de esto mismo.

Los estados congestivos de los órganos respiratorios, y de los grandes conductos nerviosos, las hemorragias consecutivas a estos mismos estados, las fiebres gástricas y gástrico-biliares, las erisipelas faciales y las amigdalitis, si bien son frecuentes en la infancia, su presentación en esta edad, con sus síntomas intermitentes y continuos, aunque de menor gravedad, aunque al principio se manifiesta en forma larvada y principalmente neurológica. Los sudores profusos y las complicaciones intestinales precipitan el curso de las enfermedades crónicas de los órganos respiratorios, las congestiones pasivas producen igual efecto en las del corazón y los grandes vasos.

Telegramas oficiales recibidos esta mañana tarde, participan al gobierno que, repetidas las informaciones, resultan totalmente infundados los rumores de haberse presentado casos de cólera en Génova, Cagliari y Malta.

Dos mil votos llevaba obtenidos hoy el Sr. Parrella por el distrito de Sigüenza.

El gobernador civil de Teruel que ha llegado recientemente a Madrid, se ha presentado hoy al ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta, a su paso por Biarritz ha visitado al duque de la Torre y al general Zavala.

No sabemos con qué fundamento se ha dicho hoy que para el día 15 del mes próximo habrá realizado el ministro de Ultramar el empréstito que las Cortes le autorizaron para llevar a efecto.

El correo de Marsella no ha llegado ayer a Cartagena por averías en el buque que lo conducía. Por esta razón se ha atrasado veinte y cuatro horas la salida del correo para Orián.

Los gastos que ocasiona la construcción del templo de Santa María de la Alameda, donde serán depositados los restos de la reina Mercedes, se satisfarán con los productos de la venta de las alhajas de Atocha, destinando al mismo objeto, hasta completar el importe total, anualmente, S. M. el rey un millón de la lista civil, la princesa de Asturias doscientos mil reales, y otros doscientos mil el duque de Montpensier.

En el mes de julio último ha recaudado la administración económica de Madrid por todos conceptos, la considerable suma de veinte y dos millones de reales próximamente, excediendo en tres millones de reales la cantidad ingresada sobre la consignada por los diferentes centros directivos. Tan li-

sonjero resultado obtenido en un período en que comunmente se paralizan todos los negocios, dice mucho en pro del celo y eficacia desplegados por el jefe económico y demás empleados a sus órdenes.

Podemos asegurar que el Sr. Orovio no ha tomado disposición alguna respecto de la prensa. Por consiguiente, lo que sobre este asunto dice la *Iberia* de hoy, es completamente infundado.

La comisión de cosecheros de sal de la provincia de Cádiz, que como dignos anoche, confirió con el tardo con el señor ministro y subsecretario de Hacienda, sometió al examen y aprobación de dichos señores un proyecto que da solución a las dificultades que suponen ha creado el impuesto llamado de fabricación de sal, y que concilia el interés del Tesoro con el de dichos industriales.

Nos escriben de Betulú que aquella estación balnearia se ve muy concurrida de hombres políticos y damas muy distinguidas, viéndose frecuentemente pasear y departar con bastante intimidad a los jefes del partido constitucional y centro parlamentario, Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Ha regresado a esta capital, procedente del Ferrol, el diputado señor Vivar.

A instancias de varios vecinos de las calles de Horteliza y Fuencarral, de otras muchas de Ch. mbari y de la empresa del tranvía de aquel trayecto, se han introducido algunas modificaciones en el trazado de dichas calles, que indudablemente mejoran el servicio.

Anoche traxeron de declararse en huelga varias agradoras del Prado, no siendo secundadas por las que tienen sus puestos en Recoletos.

La huelga en proyecto debiese, según se nos dice, a no querer satisfacer los nueve duros anuales que los corresponden por contribución industrial, además de los diez duros que vienen haciendo efectivos al ayuntamiento.

Ha regresado a Madrid, procedente de los baños de Trillo, el coronel jefe del negociado del personal de la dirección de caballería D. Manuel Souza.

Procedente de La Isabella ha llegado hoy, de paso para San Sebastián, el director general de caballería Sr. Letona, que ha salido esta tarde para dicho punto en el tren expreso.

Como habíamos anunciado, hoy ha llegado a Madrid el Sr. Villaverde, y mañana se encargarán de la intervención general de Hacienda.

Mañana irá al Escorial el presidente interino del Consejo de ministros y pondrá a la firma de S. M. el rey algunos decretos de carácter personal y administrativo de Hacienda y otros departamentos.

Al tener noticia el alcalde de Tortosa de que en el nuevo templo dedicado a nuestra patrona la Virgen de las Mercedes se va a levantar en esta céntrica, se trató de emplear el jaspe saguino, se ha dirigido al arquitecto, autor del proyecto, suplicándole que se sirviera dar la preferencia a la ciudad que administra la verificación de la adquisición de dicha piedra. Para encarecer la bondad de dicho jaspe dice que el panteón de los Reyes, en el Escorial; la capilla de la Virgen del Pilar, en Zaragoza; el altar mayor de Santa María del Mar, en Barcelona; el de la catedral de Valencia, y la capilla de la Virgen de la Cinta, en Tortosa, atestiguan el mérito que se le ha concedido en diversos tiempos. En la catedral de Toledo puede verse en el marco del magnífico mosaico de la capilla musulmana, y en la corte en el muro real del panteón de D. Fernando VI, en la iglesia de las Salesas. En la nueva universidad de Barcelona lo ha empleado en algunas columnas el arquitecto Sr. Rogent. Es sensible que no se emplee más este jaspe en las construcciones, especialmente el de la catedral llamada de la Cinta, que en el siglo pasado se usó en muchos monumentos, sin embargo de no ofrecer como en la actualidad tanta facilidad y tanta baratura en el transporte.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE AGOSTO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada por el Dr. D. Ramon Remontes en nombre de D. Pedro Puente, contra la real orden de 2 de agosto de 1877, desestimando la demanda promovida por el recurrente relativa a los propios de unas fundaciones pías establecidas en la iglesia parroquial de San Miguel de Calatayud.

Justicia.—Resoluciones adoptadas por el ministro de Ultramar y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

Está madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4.
El ejército austriaco continúa avanzando sin ningún obstáculo en la ocupación de Bosnia y Herzegovina.

El comandante en jefe de las tropas rebeldes y de los funcionarios otomanos con los que conferencio largo rato.

Toda idea de resistencia ha sido abandonada. Las precauciones que circulaban en las esferas austriacas disminuyen.

Viena, 4.
Las negociaciones entre el representante turco y el gobierno austriaco no adelantan.

Las abyecciones parciales producidas en la Bosnia y la Herzegovina oponen dificultades a una inteligencia inmediata. El ejército ruso continúa su movimiento de evacuación, según noticias de Rumania.

Londres, 4.
Hay bastante exageración en las noticias de Constantinopla donde circula el rumor de un movimiento revolucionario y autonomista turco en Serajevo. Este rumor ha sido exagerado sin duda para satisfacer a la opinión musulmana que está muy excitada.

Berlin, 4.
Las elecciones han dado el siguiente resultado. Han triunfado los conservadores. 40 conservadores liberales. 51 ultramontanos. 21 liberales nacionales. 16 progresistas. Hay 65 escaños.

Roma, 4.
El libro Verde prueba que los delegados italianos en el Congreso de Berlín han quedado enteramente libres de todos los compromisos que han torcido las grandes potencias.—Febra.

El Hamman es una moda y una distracción parisiense. Se va al Hamman como se iría a la sala de armas del Bois; hay el establecimiento de la calle Neuve des Maturin es el punto de reunión de todo París: artistas, literatos, periodistas, elegantes.

Las personas que van a París no agradecerán les llamemos la atención sobre esta atracción. Pueden visitarlo como simples curiosos, pues con este objeto está abierto el Hamman todos los miércoles a las nueve de la noche durante la Exposición.

Allí concurren el baron Hausmann, los príncipes de Orleans, el príncipe de Gales, el baron Rothschild, el príncipe Napoleon, el duque de Rivoli, el príncipe de Orange y últimamente el shah de Persia, el emperador del Brasil y el general Grant.

Los diputados no faltan al día de sesión, pero no deben sus electores ir a buscarlos allí, pues el vestido de baño turco no tiene bolsillo para guardar las peticiones.

La hidroterapia y el baño de señoras, cuya entrada está por el boulevard Hausmann, no se ve menos favorecida; pero allí las señoras están absolutamente en su casa; cada una llega sola, y no le ven sino las dos bañeras, que son discretas como una tumba. Seguiremos su ejemplo, y solo diremos que el Hamman de señoras tiene por clientes muchas damas elegantes y las principales artistas.

Lo que hay de maravilloso en el Hamman, es la comodidad en la organización interior. Una vez que se haya pagado cinco francos, o tres y medio abonándose, y se ha pasado el *tournaquet* que hay a la entrada, se encuentra uno como en su casa: se puede pasar allí todo el día. Se toma un baño, después se almuerza, se duerme, se lee, y trascurre el día sin aburrirse. Hay muy buenos vinos, los cigarrillos son exquisitos y se encuentran diarios de todos los países. Se puede hacer en el Hamman, la vida del club, mas el baño turco y menos las cartas.

Algunas veces, sobre todo, los días de carreras, se ve llegar un inglés que viene a pasar dos días en París, con su pequeña maleta en la mano. La deja en un rincón, toma su baño, almuerza, desahucia un rato, se muda de ropa y se va a comer y dormir donde le parece, y vuelve al día siguiente a tomar otro baño y ponerse otra ropa, y sale por la noche para su país, después de haber resuelto el problema de haber estado en París sin pagar hotel.

No hay alimento más natural, más sano y más fácilmente digestivo que los huevos. Bajo un pequeño volúmen, encierran más de la tercera parte de principios nutritivos. Así es que los huevos son uno de los más preciosos recursos en la alimentación general de las poblaciones. En París, el consumo de huevos es exactamente de 118 huevos por año y habitante, o sea, por 2 millones de almas 236 millones de huevos; pero en las provincias el consumo de este artículo es más considerable.

Un industrial francés, D. Ch. Noloz, ha inventado unos procedimientos que le permiten conservar los huevos de un año para otro en perfecto estado. Ha creado a este efecto un establecimiento donde puede almacenar más de cinco millones de huevos, y que en 1878 podrá contener hasta ocho millones.

Estos huevos se entregan a domicilio en París por cajones de 300, 500 y 1000; el precio no pasa nunca de 17 a 18 pesos el millar, según distancia y calidad.

La casa Noloz entrega anualmente más de 20 millones de huevos al consumo de París, y emplea 600.000 huevos por día, durante nueve meses, para la fabricación de albúmina. Las claras sirven sólo en esta operación: después de haber sufrido una emulsión mecánica, se filtran, y por medio de una bomba se elevan a una estufa donde han de secarse. Después de algún tiempo se retiran de la estufa y se venden bajo el nombre de *albúmina desecada*. La producción del Sr. Noloz se eleva anualmente a 70000 kilos.

Una parte se reduce a harina para la clarificación de los vinos; un kilogramo basta para 25 pipas de 30 arrobas, o sea 35 a 48 gramos por pipa.

De resultas de esta fabricación especial, queda una cantidad enorme de yemas, de que es preciso sacar partido, cerca de un millón de kilos. Después de haber experimentado una operación química, se almacenan en millares de barricas y se emplean en curtir pieles para el calzado y la gantería. Las mismas yemas se someten a la prensa hidráulica para extraer la albúmina que todavía contienen y utilizarla después en varios usos.

La casa de Noloz se fundó en 1837, y llegó progresivamente de 10000 francos a 2 millones, que es el resultado de su último inventario.

El periódico *L'Italia*, dice que el asunto Lambertini-Antonelli iba a ser tratado en los últimos días de julio.

Los abogados de los hermanos Antonelli parecen haber renunciado al sistema de aplazar la resolución de los tribunales, y por consiguiente, se trata ya de la discusión profunda de este célebre negocio.

Si el tribunal de apelación confirma la sentencia de ordinario, dentro de veinte o treinta días se procederá al examen de testigos. Las declaraciones cuyo número se eleva a 200, serán publicadas en un grueso volúmen.

Hasta aquí no se había tratado más que de resolver si era o no era lícito investigar la paternidad.

Es probable que la condesa Lambertini, cuya situación no es muy floreciente, pida que se nombre un administrador judicial de la herencia del cardenal Antonelli, con objeto de recibir una pensión.

Se dice que la verdadera madre de la condesa, la heroina oculta hasta ahora, pensaba ir a Roma con su esposo por estos días. El esposo ha ido en efecto, y ha tomado habitación para su familia; pero lo cierto es que su señora no está muy resuelta a visitar de nuevo la ciudad eterna.

ignorante de que su esposa haya desahucado un papel tan saliente en este asunto.

Los chinos, muy hábiles en la agricultura, y estrechados a menudo por una población excesiva, han descubierto un género de cultivo desconocido en el resto del mundo. Para suplir la falta de terreno, construyen con bambúes o con cualquiera otra clase de maderos, alamedas o bolsas, las cubren de esteras, estendiéndolas encima una capa de tierra y plantan en ella arroz. Semejante cultivo prospera a maravilla en estas islas artificiales y campos flotantes, y no necesita riegos, porque las raíces pasan a través de la estera y descienden hasta el agua, de donde toman cuanto necesitan la planta para vegetar.

Los Sres. Klein y Duclon han tenido la idea de anexionar al Hamman un establecimiento hidrotérmico, donde, sin pasar por el baño turco, se puede tomar la escocesa o fría, en lluvia, en chorro, en círculo, en baño de asiento, etc. Al construirlo, los arquitectos no consideraron aquel rincón de Hamman sino como una cosa sin importancia, una fantasía destinada a satisfacer el capricho de un bañista exigente. Pero ha sucedido que el primer aficionado de la hidroterapia que se presentó, descubrió que la sala de duchas del Hamman, era la mejor de París, y envió un segundo, que a su vez recomendó a un tercero, y algunos días, hoy, se forma cola para recibir las duchas por Raymond, que pasará a la posteridad por el modo rápido y diestro como administra sin dolor las duchas más rudas y frías.

El Sr. Lacassagne ha presentado a la Sociedad Médica de los hospitales de París dos tesis recientes, una del señor Moré sobre el suicidio en Francia, y otra del Sr. Vedel sobre el valor diagnóstico de los ensueños en el alcoholismo crónico. En la primera, el señor Lacassagne señala el aumento progresivo del suicidio en Francia, aumento que manifiesta por las siguientes cifras:

De 1831 a 1833, 6 suicidios por cada 10000 habitantes.

De 1836 a 1840, 7 id. id.

De 1841 a 1845, 8 id. id.

Cosa curiosa, cada período de cuatro años aumenta en un suicidio la cifra del período precedente, de modo que:

De 1871 a 1875 hubo 16,80 por cada 10000 habitantes.

De donde se deduce que en el espacio de cuarenta años se han triplicado las cifras de los suicidios.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo regreso a la Península al comandante D. Amañeo Valdiviela y al teniente D. Francisco Bermudez Lopez.

Retiro a los coronales D. Antonio Rodríguez de Corgaya y D. José Vergel y Soto, a los tenientes coronales D. Eduardo Carranova y D. Antonio García y Galán, y a los capitanes D. Manuel Gómez Merino, D. Jacinto Gómez Almondo y D. Juan Velilla.

Remplazo a los comandantes don Juan Novet, D. Buenaventura Lago y D. Vicente Pareja.

Dos meses de licencia para España y el extranjero al médico primero de sanidad militar D. Carlos Sastre y Laninos.

El *Cronista* ha escrito: "Tanto se ha dicho respecto al secuestro Corrales, sobre su pertenencia o no a un círculo político de Madrid, que nos parece más curioso el círculo constitucional no se puede pertenecer sino que dos socios conciben al que pretende serlo y lo presentan bajo su responsabilidad. Todos los que figuran en aquellas listas son bastante conocidos por sus correligionarios, sin que pueda darse el caso de una sorpresa de esta índole, que constituiría una gran ligereza de quienes presentaran a tales personas."

La *Iberia* contesta: "La versión que al *Cronista* le parece verosímil, ni lo es, ni es cierto lo que ha dicho el diario de provincias de quien dice que la copia, porque al círculo constitucional no se puede pertenecer sino que dos socios conciben al que pretende serlo y lo presentan bajo su responsabilidad. Todos los que figuran en aquellas listas son bastante conocidos por sus correligionarios, sin que pueda darse el caso de una sorpresa de esta índole, que constituiría una gran ligereza de quienes presentaran a tales personas."

Ayer noche en el calle del Fomento, número 33, 3.º se efectuó un robo consistente en algunos valores y efectos.

El gobernador civil de Barcelona visitó el viernes último a la corporación municipal de aquella ciudad.

Desde el sillón presidencial el señor Porez Cossío dijo, que después de los días que se hallaba en Barcelona se le hacía tarde por no haber visitado antes al municipio, que era la representación de la ciudad, y que desde el puesto en que se hallaba, dirigía un saludo a la corporación y a cada uno de sus individuos.

Vengo, añadido, a sostener al ayuntamiento en todo lo que sea legal.

Hay en Barcelona una cuestión que no quiero nombrar, pero que quite mucho brillo a la ciudad, que es ilustrada y culta. El gobierno entiende que es legal.

Conchup deseando que existieran buenas relaciones entre el ayuntamiento y el gobernador de la provincia.

El alcalde primero, Sr. Faura, contestó a nombre del ayuntamiento, y después de las frases de cortésia que eran del caso, indicó que realmente existía una cuestión a pesar del ayuntamiento. Que la honra de Barcelona estaba por encima de todo y que si el señor gobernador veía que tuviera alguna solución que zanjara las dificultades, el ayuntamiento la aceptaría.

El señor gobernador replicó que la cuestión debía zanjarse entre los administradores y los administrados, y que él solo intervendría como amigable componedor, aplicando solo la razón fría y serena.

Una revista alemana llama la atención sobre el tan conocido hecho de que el hierro ruso en carbono está menos espuesto a oxidarse que el que contiene poca cantidad del mismo metaloide.

El hierro forjado se embohece, por lo tanto, más fácilmente que la fundición. Para convencerse de ello, basta tomar dos extremos de tubo, uno de hierro, otro de fundición, y dejarlos algún tiempo debajo de tierra; de este modo se verá que el segundo resiste mejor.

Como en la mayor parte de los casos la temperatura del agua que circula por los conductos o cañerías es más baja que la de los cuerpos que le rodean, hay siempre en la superficie exterior una condensación de humedad que activa mucho el moho u orin. En las casas, en las masteposterías, en todos aquellos puntos en que se pueden examinar los tubos, protegerlos de un mo-

do cualquiera, el hierro puede emplearse con ventaja, pero en la tierra es ya muy diferente.

La exportación de vinos españoles para los diversos países de Europa y Africa en abril de 1878, comparada con la de igual período del año 1877, ha sido la siguiente:

Vino común ó de pasto, 5.800183 litros en 1878, y en 1877, 5.803773.

Jerez y sus similares, 2128404 litros en 1878, y en 1877, 2.969 763.

Generoso, 448319 litros en 1878, y 320960 en 1877.

La exportación para Francia ó Inglaterra en abril del presente año, fué la siguiente:

Vino común ó de pasto, 1.242892 litros en Francia y 11494 en Inglaterra.

Vino común de Cataluña, 2.340199 litros en Francia y 311733 en Inglaterra.

Total 3.583991 litros, 1.074927 pesetas en Francia, y 232291 pesos, 186989 pesetas en Inglaterra.

Jerez y sus similares, 457133 litros, 314306 pesetas en Francia, y 1.793288 litros, 3.86316 pesetas en Inglaterra.

Generoso, 366972 litros, 320458 pesetas en Francia, y 19015 pesos, 23422 pesetas en Inglaterra.

Total, 1.639691 pesetas en Francia, y 3.89297 pesetas en Inglaterra.

El penacho de plumas que adorna la corona del príncipe de Gales, espuesta en la exposición de París, vale doscientos mil francos (40000 duros). Para formarlo se le tardó veinte años, y ha causado la muerte de varios cazadores, pues las plumas de que está hecho, provienen de un pájaro de la India ocasevivamente raro, y son de una especie particular. Para que conserven todo su brillo es preciso arrancárselas al pájaro vivo. Los cazadores que se dedican a perseguirlos es preciso que sean muy diestros y tengan gran valor, porque estos pájaros tienen la costumbre de vivir en compañía de las ferazas, y cuando se oye el grito del *fehrúch*, se pueden asegurar que no están lejos los tigros.

Los cazadores de *fehrúch* son escasos; una sola pluma de este maravilloso pájaro vale cien francos; pero para acercarse a este animal es preciso correr grandes peligros, y bien es de asegurar que el formar un penacho multicolor como el de la corona del príncipe, ha costado la vida a muchos hombres.

Empiezan a contestar las provincias asegurando que enviarán a Málaga a los secretarios de las juntas de agricultura para que presencien los ensayos y operaciones que, bajo la inteligente dirección del Sr. Graells, se han de verificar del 8 al 14 de este mes.

En la exposición de 1867 los instrumentos músicos de España obtuvieron cuatro premios, consistentes en una medalla de plata, una de bronce y dos menciones honoríficas. En la de 1878 que se está celebrando se han presentado doce exposidores que han obtenido tres medallas de plata, cinco de bronce y dos menciones honoríficas.

Ayer tarde, en el sitio llamado el Obelisco, en el paseo de la Castellana, y detrás del palacio de Osmán, se suicidó disparándose un tiro de revolver en la boca, un anciano de unos 60 años de edad y de oficio sastrero.

Se dice que ha dejado escrita una carta en la que manifestaba al juzgado que estaba cansado de la vida y que no se culpase a nadie de su muerte.

Ayer noche en el calle del Mediodía Grande se encontró herido de cuatro puntaladas en el pecho, un hombre que según se decía ignoraba quien se las hubiese infundido.

Han terminado satisfactoriamente algunas dificultades surgidas en Cartagena con ocasión del arrendamiento de los consumos.

Ha llegado a Logroño el ministro de Gracia y Justicia.

Dice un periódico que el Sr. Santamaría, gobernador civil de Jaen, no ocupará ya este cargo sino que irá a Castellón, pasando a Jaen el gobernador civil de aquella provincia.

Puede ser que así suceda, pero hasta ahora no hay nada acordado sobre el asunto.

Cada día recibe España demostraciones más satisfactorias del aprecio con que se mira su industria en el gran certamen universal.

El consejo y presidentes de la Exposición han votado un gran diploma de honor para la fábrica de armas de Toledo. El brigadier honorario de marina Sr. Togores ha sido el jurado de esta clase.

De la misma distinción, y con igual motivo, han sido objeto las fábricas de Sevilla y Oviedo, dependientes del ministerio de la Guerra.

La dirección de agricultura también ha sido premiada por los productos de la escuela de la Moncloa, así como el gremio de Tabaqueros de Cuba y la industria alodnora de Barcelona. Se cuentan otros tres premios a Jerez, Málaga y el Priorato por sus vinos.

Como para todo hay modas, hé aquí las que cita para la vida del campo una correspondencia parisiense, publicada por los *Debates*:

"En el campo es donde se encuentra hoy la hospitalidad y las manifestaciones de la vida elegante; y por las noches, en casi todas las residencias en que hay varios invitados, los caballeros encuentran en su habitación un *bouquet* pequeño, artísticamente hecho para ponerse en el ojal del frac ó levita. Esta moda es importada de Inglaterra, el verdadero país de la hospitalidad. En aquel país, en que no se llevan condecoraciones, las flores son el adorno preferido. El príncipe Arturo, aun de uniforme, siempre lleva una flor; esto no será muy conforme a la ordenanza, pero si elegante.

En el teatro todas las señoras llevan *bouquets*, que arrojan al fin de la representación a la artista predilecta.

Uno de los entretimientos más de moda en los *chateaux*, es pegar sobre las colgaduras, caprichos, pájaros, flores de la China ó del Japon, que se realizan con bordados de oro y plata. También se pinta sobre telas, mezclando las pinturas a los bordados, y se forman con estas combinaciones, colgaduras de un lujo y originalidad maravillosa.

Bajo el punto de vista de la moda, es un furor el que existe por los dorados, que no se ven sino bordados de oro, hasta en las vestidas de mañana. Los pespuntes en seda de color están tan de moda como los recortes arabescos a la rusa.

mejor que la pluma en los adornos femeninos. Se hacen sombreros todo enteros de plumas de faisán y de otras aves, como antes se hacían de flores, que son verdaderas maravillas. Las garniciones de plumas de urracas, de pájaros acuáticos, que se mezclan con bordados, producen un bello efecto. La baronesa A. de Rothschild llevaba la otra noche al circo un abrigo en que las bandas de plumas se arrojaban con los bordados, de una extrema elegancia y distinción.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la última obra dedicada a los sucesos municipales por Sres. Fernandez Giner y Rodriguez de Castro. Este cuaderno trata del desahucio y tiene comentadas todas las disposiciones vigentes sobre la materia.

SUN CONSEJO UTH.—Hay profesiones que predispone más que otras a la anemia, y así es en los escritores, los que están consagrados al estudio, los oclimistas y en general todos los que deben observar una posición sentada prolongada y tener el cuerpo inclinado, como los sastreres, costureros, plateros, mineros, etc.

No es necesario suprimir la causa que produce este estado anémico para disminuir el efecto, en la generalidad de los casos sería mejor un hiposulfito, pero es indispensable combatir esta causa, dando a la sangre el hierro que reclama imperiosamente.

Falta considerar cuál es entre las materias medicinales la preparación que la experiencia ha reconocido como la más energética, como la más eficaz. En esto, la constatación de los médicos es unánime: el hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) regenera los glóbulos rojos de la sangre con una rapidez que jamás había sido observada hasta entonces, empleando los otros ferruginos.

Al cabo de algún tiempo, bajo la influencia del hierro Bravais, la circulación adquiere una actividad sorprendente, los colores vuelven con la frescura del rostro, el apetito aumenta, así como los grados de vitalidad de los órganos. A los cuales comunica una fuerza regeneradora escepcional, un vigor desahucado. La salud en general se restablece. Se encuentra el hierro Bravais (hierro diluido Bravais) en todas las farmacias y en el depósito general en París, 13, rue Lafayette. Pidiéndolo, se manda franco de porte el folleto. Depósitos: Por Madrid, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. PRÉSTAMOS A METÁLICO.

El crédito de que gozan las cédulas del Banco y el aumento que ha tenido su precio, tanto en las de 7 como en las de 6 por 100, permiten a este establecimiento introducir en el sistema de sus préstamos una novedad muy favorable para los prestatarios. Sin perjuicio de continuar haciendo préstamos en cédulas del 6 por 100 a los que así lo soliciten al hacer su petición, los hará también en metálico para los que lo deseen, entregando íntegro el importe a los interesados sin más deducción que el 1 por 100 de redacción y trabajos establecido en los estatutos.

Los prestatarios a metálico pagarán un 7 y 84 céntimos por 100 anual, en el caso de que se haya comprendido el 7 por 100 de interés y 84 céntimos por 100 de comisión y amortización, en los préstamos por 80 años. Concluido el plazo

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE 6 DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRIPTORES DE MADRID. CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y Artistica, Industrial y mercantil, de Ciencias medicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante a las clases a quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA Y una edicion especial que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

Articulos o descripciones de actualidad sobre todos los asuntos de interes; Ecos de la prensa, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el ultimo de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche esta destinada a la venta por manos de 6 numeros sueltos a razon de 4 reales cada 25 numeros y dos cuartos cada ejemplar.

GRAN SOLAR EN CHAMBERI CERCA DE LA CASTELLANA. Se vende uno magnifico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos achadas, proximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberi.

Informaran en la calle Mayor, num. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres a cinco de la tarde.

ANUNCIO EN LAS OFICINAS CENTRALES de la casa de Medicina, plazuela de Jesús, y hasta el 22 del actual, todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se admitiran proposiciones para la venta de leñas gruesas para carbon y las menudas para gavillas, que produzca la poda y limpia de las encinas, la roza de chopales y las maderas de las jaras y coscojas, que existen en los quintos denominados la Indiana, Belen, Corchito y Rinconada, de la dehesa del Rincon de Almoroch, término de Cabeza del Buey en la provincia de Badajoz.

En dichas oficinas centrales estara de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid 2 de agosto de 1878. A-1

SE VENDEN solares y una casa con jardin, agua del Lozoya y otras dependencias. Preciados, 28. Sr. Jimenez. A-1

DON ANGEL DE GOROSTIZAGA, ABOGADO, ha trasladado su bufete. Calle Mayor, 121, 2. A-1

AVISO. Todos los efectos empeñados en la casa de préstamos de la calle del Noviciado, 16, principal, han cumplido el tiempo estipulado, según contrato. Lo que se pone al conocimiento de los interesados para que en el término improrrogable de quince dias pasen a recogerlos. A-3

PRÉSTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encarnación, núm. 18; Embajadores, 30 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espiritu Santo, 18; Atalaya, 133; San Bernardino, 5, 41, 53 y 70; Venas, 7; Corredera, 18; Olivo, 3; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 8 y 23; Meson de Paredes, 27 y 33; Maderna, 59; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 33; Legazpi, 1; Paseo de Habana, 8; Santa Bárbara, 5; Santa Isabel, 8 y 18; Mayor, 39; Cervantes, 3; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; San Carlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantes, 3 y 30; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 48; 27; Silva, 46; Palma, 5; Lope de Vega, 2; Pez, 23; Puebla, 3; Toledo, 34; Cava Baja, 3 y 33; Aguilá, 3; San Joaquin, 3; Ave María, 3 y 8; Leon, 27; Jordan, 1 y 3; Montero, 41; Fuentes, 4 y Tres Cruces, 2; San Vicente, 37 se presentarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-1, 2 y 3

25 PESETAS LA CAJA. Nuevo polvo de arroz, sin humo de flores de Louvence, impalpable al momento, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis. Preparado por Mad. Marthe D'Anny, de París. Único depósito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

FLOR Y NATA DE MADRID. Pastales helados de flor de nata, café y vainilla. - Leche helada y merengada a real y medio vasos tres reales cuartillo. Plazuela Colón, 1 (Arenal).

PREMIO DIEZ MILLONES. Se venden billetes de la lotería de la Habana a 2000 rs., vigésimo a 100, calle de Sevilla, núm. 11. La Guerrabilla, 5.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120

DINERO A LAS CLASES ACTIVAS, pasivas, militares y empicados de ferro-carriles. Dan razon, Jesus del Valle, 3, 3.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Reina, 6, bajo.

SE ADMITE UN CABALLEJO. Carrera de San Jerónimo 14 porteria.

AMA PARA SU CASA. ES. Espíritu Santo, 31.

DE LA RAZON DE UNA PORTERIA. Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

AMA PARA SU CASA. COS. Familia de San Vicente, 5, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Plazuela de la Cruz Verde, 1, tienda.

PARA UN CABALLERO. Casa tranquila con aseo y de confianza. Olmo, 11, entresuelo. No es casa de huéspedes. 1

EN MENOS DE 15 LECCIONES. Aprende a traducir de viva voz francés, italiano, etc., al español y vice-versa, en menos de 15 días, profesor, un abogado extranjero, enseña ciencias y idiomas de viva voz o por escrito. Calle de Toledo, 36, piso quinto.

COMPRAN amortizado, cupones, empréstito, residuos. Fuentes, 8, 2.

SUSTITUTOS. Los que tengan licencia limitada y quieran cambiar con quintos del último sorteo pueden dirigirse a D. Antonio Ruiz cañal de la Montero, 10, 2.º. Querida, Madrid. Se abonarán tres mil reales. 1

BOLOS anti-gastríticos contra las enfermedades del estómago, sean o no dolorosas, elaborados en Cuencas desde 1837, por D. Francisco Almazan, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se espandan en los puntos siguientes: Madrid, farmacia del Sr. Garcia, sucesor de Carrion, Abadía de San Juan, a la calle de la Salud, 10; Albarico, Tobar y Martinez, Alcazar, del Aguilá y Navarro. Alcoy, Alfonso, Aranjuez, Almazan. Almería, Vivas. Alicante, R. Hernandez y demas oficinas. Almadén, Lozano. Antequera, Espejo. Burgos, de la Llerena. Bayona, Bastero. Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat. Bilbao, viuda de Ortiz. Cáceres, Martín y Castro. Ciudad-Real, Gomez Casero. Cádiz, Martinez, farmacia de las Columnas. Cartagena, droguería de Rizo. Cieza, Sanchez. Cuenca, Fuentes y Terroba. Guenca, Contreras. Granada, Salcedo, frente a Santiago. Guadalajara, Almazan. Gijón, R. de San Pedro. Haro, Zubia y Baltanás. Jaen, Martinez y de la Higuera. Leon, Merino é hijo. Linares, en varias farmacias. Logroño, Zubia. Lucena, Rodríguez Cortés. Lucena (Andalucía), Muñoz Molero. Málaga, Girao y Utrera. Oviedo, Martinez Romo. Palencia, de Puentes Izpuz de hijo. Pamplona, Esparza. Palma de Mallorca, droguería de Benazar. Pontevedra, Martinez Balboa. Quintana de la Orden, Vidal, calle del Agrio, 2. Sevilla, farmacias de F. Delgado y compañía; El Globo; Tetuan, 20; El Sol, Triana, San Jacinto, 29; viuda de Garcia, gradas de la central, y Palacios de la hermandad, de la calle de la Vega. San Sebastián, Usabiega. Toledo, L. de Cristóbal. Ubeda, Ramos y de la Peña. Valencia, Greus. Valladolid, Bologin y Calvo. Victoria, Sarralde. Zaragoza, Rios-hermanos, y en varias otras oficinas y farmacias de España. Caja, 24 reales. Depósito central: Madrid, Atalaya, 18, piso 3.º interior del centro. De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 a los señores farmacéuticos.

SE DA DINERO sobre alquileres y a clases pasivas y activas, aunque tengan retención. Se anticipan pagas. Jesus del Valle, 39, 3.º. Indica, de 4 a 7.

PRENSAS DE FILTRAR PARA limpiar para productos químicos, fabricas de azúcar, refinarias, levaduras, posas, anafas, colores, almidón, albayalde, etc. - Economía en mano de obra y de tiempo; separación rápida de las partes sólidas y líquidas en los jarbes, pastas, etc. - Lavadora completa. - Pureza de los productos. - Admitidas en la Exposición, clases 52-54, clase V. 104, rue Saint-Maur Popincourt, Paris.

HUESPEDES. EN LA ACRE. Inditada casa, Alcalá, 17, tripleado, piso 4.º, hay habitaciones espaciaosas y limpias para dormir.

SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Montero, 14, porteria.

SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Damañuela, Hortaleza, número 47, tienda.

MUEBLES Y SILLERIAS. Concepcion Jeronima, 7, pl.

ALMONEDA DE MUEBLES. Esgrima, 7, 2.º dcha. 1

TALLER DE CARRUAJES DE todas clases: 41, Santa Engracia, Chamberi.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES amuebladas con asistencia o sin ella. Arsenal, 15 duplicado, por. Darán razon. 1

DESESA COMPRAR UN CABALLEJO holandés de andadura veloz. Baño, 11, porteria.

UNA FRANCESA DESEA COLOCAR de aya a acompañar a una familia fuera. Razon, calle del Príncipe, 3, platero. 1

VENTA DE EFECTOS PARA CASA. - Se venden mesas y mostrador de mármol, jardines, espejos, sillitas de rejilla, batería de cocina, y demás utiles para café. Darán razon. Leon, 24, pral. 1

EN EL TREN CORREO QUE DESALIA para Santander de Venta-Baños en la madrugada del día 1.º de agosto y en un coche de 2.º, dejó olvidado su cartera de viaje una señora, conteniendo de arenes objetos, y entre ellos una caja con un aderezo de oro y brillantes, compuesto de pu perlas, pendientes y alfiler. Se suplica a la persona que lo recogiera, se sirva avisar, o a D. Francisco Buron, en Leon, o al capellan y ayor del hospital General de esta, quienes darán la gratificación que se les exige. 1

El señor D. N. PEDRO EUSTAQUIO DE ELOIA (Q. R. P. D.) falleció el día 5 de agosto de 1878.

Todas las misas que se celebren el lunes 3 del actual en la Iglesia de la Purísima Concepcion de esta corte (Barrio de Salamanca) y en la villa de Valdemoro, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

MAQUINAS PARA COSER SOUVY y VENEZA ENSEÑANZA gratis.

RING Y LOMBERA. Unica casa donde se encuentran de todos los sistemas con los últimos adelantos. 32, ESPOZ Y MINA, 34.

A. VALLEJO. Sillerías de reps 1000 rs., de abanisteria Luis XVI, y voluta tallada, última novedad 1400 reales. Pidanse tarifas de precios de toda clase de muebles. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

OPILACION. La cura 1.ª Tintura anticolor. Potejtos, 6, botica: 20 rs.

RECOMENDAMOS el corsé-taja para sujetar, disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. - Idem corsé largo para resistir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 36, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la real casa.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES, leche de un mes. Santa Lucía, 5, bajo. 1

TOPOGRAFOS. Preparación especial para las próximas oposiciones de nombre y militares que convengan. Gran economía. Hay zocalos a 40 rs. Desagüero, 24, 2.º 1

DIANOS DE M. CHASSAIGNE y Rainard y Masseras. - Se garantizan por el representante. Gran economía. Hay zocalos a 40 rs. Desagüero, 24, 2.º 1

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2.º. Informarán de ocho a once y de una a tres. 1

GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO DEL D. ADDISON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos. Es, sin disputa, el primero y el mas energético de todos los reconstituyentes.

El Arseniato de Oro Dinamizado es soberano para las jaquecas y neuralgias inveteradas, no habiendo en estos casos medicamente alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Globulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea insuperable como preservativo eficaz de las Apoplejias para las personas de edad avanzada.

El Arseniato de Oro Dinamizado es absorbido en pequeñas dosis, conserva la salud en el equilibrio mas perfecto. Tomado en dosis mas fuertes, cura casi siempre, y las mas veces con maravillosa rapidez, todas aquellas dolencias que radican en la sangre y esto por graves que sean y aun cuando hayan llegado a convertirse en crónicas.

El Arseniato de Oro Dinamizado es absorbido en pequeñas dosis, conserva la salud en el equilibrio mas perfecto. Tomado en dosis mas fuertes, cura casi siempre, y las mas veces con maravillosa rapidez, todas aquellas dolencias que radican en la sangre y esto por graves que sean y aun cuando hayan llegado a convertirse en crónicas.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbonico.

GOTAS REGENERATRICES Del Doctor S. THOMPSON. Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia medica moderna.

GARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 4; P. Areneros 15; Almirante, 12

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE. PUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

ANTES DE SALIR A BAÑOS. Cabancitos mañanas, adornados, desde 15 rs.

OPILACION. La cura 1.ª Tintura anticolor. Potejtos, 6, botica: 20 rs.

RECOMENDAMOS el corsé-taja para sujetar, disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. - Idem corsé largo para resistir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES, leche de un mes. Santa Lucía, 5, bajo. 1

TOPOGRAFOS. Preparación especial para las próximas oposiciones de nombre y militares que convengan. Gran economía. Hay zocalos a 40 rs. Desagüero, 24, 2.º 1

DIANOS DE M. CHASSAIGNE y Rainard y Masseras. - Se garantizan por el representante. Gran economía. Hay zocalos a 40 rs. Desagüero, 24, 2.º 1

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2.º. Informarán de ocho a once y de una a tres. 1

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA. Expulsion completa en el mismo dia en que se toman Las CAPSULAS TERAPÉUTICAS de MORENO MIQUEL.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA GERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS. SCHLUMBERGER & CERCKEL.

EL SALICILATO DE SOSA de Schlumberger cura los REUMATISMOS, la GOTA y NEURALGIAS.

PASTILLAS SALICILADAS Para la curacion del REUMA, GRIPE, DIFTERIA.

Polvos de Almidon Salicilado. Contra las Fiebreas de los niños y contra la transpiracion escoriada.

JESUS DEL VALLE, 4, BOTICA DE PINO. Farmacéutico el más adelantado de la escuela de Madrid.

SALES MARINAS PARA BAÑOS. Estas reemplazan las aguas de mar; se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con algas.

COMPANIA NACIONAL LOPEZ Y CRESPO. Se venden en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias de Madrid y provincias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Y LA CRONICA UNIVERSAL ILUSTRADA COMBINADAS.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas, 1.º. Hospedaje, desde 4 reales.

CASA-TAHONA. Se arrienda una, funcionando en esta capital. Informarán Mirra el Rio alta, 16.

EAU-FÉES. Las sales minerales de la Exposición de 1867. Gran Diploma de Merito en Viena, 1874.

SANTANDER. SARDINERO. Hotel Zaldívar. Comodidad y economía: 25 y 30 rs. diarios.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Mathieu y San Fermín, cuyo servicio de fontana, a las 6 de la mañana del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy procurados este año.

EUROPEAN HOTEL. Se necesitan para la fabrica de Leganes. Presentarse en calle 6 de Madrid, Florin, 6, segundo izquierda.

DESFACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 3 de agosto de 1878.

Table with columns: Observatorio de Madrid, Observaciones meteorológicas del día 4 de agosto de 1878. Includes data for temperature, wind, and humidity.

Table with columns: Observatorio de Madrid, Observaciones meteorológicas del día 4 de agosto de 1878. Includes data for temperature, wind, and humidity for various locations.